

la valoración del trabajo realizado durante el segundo año de disfrute de beca, de conformidad con lo exigido en la norma 10.c) de la Resolución de 1 de marzo de 1996, por la que se convocaron dichas becas, este Rectorado ha dispuesto:

Primero. Prorrogar las becas de Formación de Personal Investigador, con efectos de 1.11.98 a 31.10.99 a los becarios que se relacionan en el Anexo I.

Segundo. La dotación de esta beca comprende:

- a) Una asignación mensual bruta de 103.000 ptas.
- b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos de beneficiarios, siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

Esta beca será incompatible con la percepción de cualquier otra retribución, beca o ayuda de características similares.

ANEXO I

Aguilera Castro, M.^a del Carmen: 30.803.424.
Blázquez Rodríguez, Irene: 28.733.459.
García Olmo, Juan: 75.705.933.

Huerta Lorenzo, María Belén: 52.756.051.
Jiménez Carmona, María del Mar: 30.808.740.

Córdoba, 30 de octubre de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de octubre de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público Becas de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación.

Detectados errores en la Resolución de 7 de octubre de 1998 de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público Becas de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación, BOJA núm. 123, de 29 de octubre de 1998, en el texto de la citada Convocatoria se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice: «dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA».

Debe decir: «dentro de los 15 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA».

Granada, 7 de octubre de 1998

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, por la que se nombran Notarios para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido en virtud del Concurso Ordinario convocado por Resolución de 7 de septiembre de 1998 (BOE de 29 de septiembre de 1998).

Visto, asimismo, lo que dispone el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de conformidad con los artículos 23, 88 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio; 84/1997, de 13 de marzo, y la Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación, de delegación de atribuciones para el nombramiento de Notarios y Registradores de la Propiedad que vayan a servir plaza en el territorio de esta Comunidad Autónoma, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a los Notarios que en Anexo se relacionan, para servir plaza en esta Comunidad Autónoma.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Jus-

ticia de Andalucía, previa comunicación de su interposición a esta Dirección General, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de noviembre de 1998.- La Directora General, Rosa Bendala García.

A N E X O

Para la Notaría de Sevilla (por traslado del Sr. Macías Gallego), a don Jaime Antonio Soto Madera, Notario de Huelva, 1.^a

Para la Notaría de Málaga (por jubilación por imposibilidad física del Sr. Payá Picó), a don Alfonso Tomás Rubio Vázquez, Notario de Sevilla, 1.^a

Para la Notaría de Algeciras (por traslado del Sr. Recarte Casanova), a don Francisco Javier Trillo Garrigues, Notario de Torrelaguna, 3.^a

Para la Notaría de Morón de la Frontera (por traslado de la Sra. Parejo Merino), a doña María Mercedes Pérez Jurado, Notaria de Aracena, 3.^a

Para la Notaría de Sevilla (por jubilación del Sr. Valdecantos García), a don Francisco Carlos Pérez de la Cruz Manrique, Notario de Málaga, 1.^a

Para la Notaría de Córdoba (por jubilación del Sr. Echevarría Echevarría), a don José Manuel Rodríguez-Poyo Guerrero, Notario de Madrid, 1.^a

Para la Notaría de Almería (por jubilación del Sr. Alonso Fernández), a don Clemente Jesús Antuña Plaza, Notario de Las Palmas, 1.^a

Para la Notaría de Ecija (por traslado del Sr. Moreno Moreno), a don Francisco Javier Valverde Fernández, Notario de Sanlúcar de Barrameda, 2.^a

Para la Notaría de Montoro (por traslado de la Sra. García Ortiz), a don Salvador Domingo Zafra Castro, Notario de Porcuna, 3.^a

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de octubre de 1998, por la que se nombra el Jurado del V Premio al Fomento de la Investigación Científica y Técnica.

Por Orden de 6 de julio de 1998 (BOJA núm. 88, de 6 de agosto de 1998) la Consejería de Educación y Ciencia convocó el V Premio al Fomento de la Investigación Científica y Técnica, destinado a aquellas Instituciones, Organismos y Empresas de carácter público o privado que de forma destacada contribuyan al fomento de la investigación en nuestra Comunidad Autónoma.

En cumplimiento del artículo sexto de la citada Orden, esta Consejería

HA DISPUESTO

Nombrar vocales del Jurado del V Premio al Fomento de la Investigación Científica y Técnica, que será presidido por el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, a:

Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación.

Un representante de la Empresa Abengoa, S.A.

Un representante de la Empresa Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Un representante de la Empresa Deretil, S.A.

Un representante de la Empresa Acerinox, S.A.

Un representante de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Un representante del Instituto de Fomento de Andalucía.

Un representante de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Un representante del Instituto Andaluz de Tecnología.

Un representante de la Red Ceseand.

Un representante del Parque Tecnológico de Andalucía.

Un representante de Sevilla-Tecnópolis.

Vicerrector de Investigación de la Universidad de Almería.

Vicerrector de Investigación de la Universidad de Cádiz.

Vicerrector de Investigación de la Universidad de Córdoba.

Vicerrector de Investigación de la Universidad de Granada.

Vicerrector de Investigación de la Universidad de Huelva.

Vicerrector de Investigación de la Universidad de Jaén.

Vicerrector de Investigación de la Universidad de Málaga.

Vicerrector de Investigación de la Universidad de Pablo de Olavide.

Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Vicerrector de Investigación de la Universidad Internacional de Andalucía.

Actuando de Secretario con voz pero sin voto: Don Francisco Manuel Solís Cabrera, Jefe del Servicio de Investigación de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Sevilla, 29 de octubre de 1998

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 29 de octubre de 1998, por la que se nombra el Jurado del VII Premio de Investigación sobre Temas Andaluces Plácido Fernández Viagas.

Por Orden de 6 de julio de 1998 (BOJA núm. 88, de 6 de agosto de 1998) la Consejería de Educación y Ciencia convocó el VII Premio de Investigación sobre Temas Andaluces Plácido Fernández Viagas, destinado a otorgar público testimonio de admiración a la labor científica de investigadores que de forma sobresaliente hayan contribuido a engrandecer los estudios sobre temas andaluces.

En cumplimiento del artículo sexto de la citada Orden, esta Consejería

HA DISPUESTO

Nombrar vocales del Jurado del VII Premio de Investigación sobre Temas Andaluces Plácido Fernández Viagas, que será presidido por el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, a los Excmos. e Ilmos. Sres.:

Don José Luis Pino Mejías.

Don José Cazorla Pérez.

Don José M.^a Martín Delgado.

Don Manuel Martín Rodríguez.

Don Lorenzo Morillas Cueva.

Don José María Quintana González.

Don Antonio Ramírez de Verger Jaén.

Actuando de Secretaria con voz pero sin voto: Doña Pilar Alba Tercedor, Jefa del Servicio de Profesorado y PAS Universitario de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Sevilla, 29 de octubre de 1998

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 29 de octubre de 1998, por la que se nombra el Jurado del VII Premio de Investigación Científica y Técnica Maimónides.

Por Orden de 6 de julio de 1998 (BOJA núm. 88, de 6 de agosto de 1998) se nombra el Jurado del VII Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica Maimónides, destinado a otorgar público testimonio de admiración a la labor científica de investigadores que de forma sobresaliente hayan contribuido a engrandecer los estudios Científicos y Tecnológicos.

En cumplimiento del artículo sexto de la citada Orden, esta Consejería

HA DISPUESTO

Nombrar vocales del Jurado del VII Premio de Investigación Científica y Técnica Maimónides, que será presidido por el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, a los Excmos. e Ilmos. Sres.: